



Consejería de
Educación, Cultura y Deportes
Dirección General de
Formación Profesional

Nº Procedimiento

040103

Código SIACI

SI4I

**ANEXO II: SOLICITUD DE ADMISIÓN EN PROGRAMAS NO FORMALES
CURSO 2025-2026****DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Nombre: 1^{er} Apellido: 2^o Apellido:
NIF ☐ NIE/Pasaporte ☐ Número de documento: Hombre ☐ Mujer ☐
Fecha nacimiento: Lugar de nacimiento:
Domicilio: Población:
Provincia: C.P.: Correo electrónico:
Teléfono: Teléfono móvil: Situación Laboral:
Horario preferente para recibir llamada:
El correo electrónico designado será el medio por el que desee recibir el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ NIE/Pasaporte ☐ Número de documento: Hombre ☐ Mujer ☐
Nombre: 1^{er} Apellido: 2^o Apellido:
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:
Horario preferente para recibir llamada:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- ☐ Correo postal (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
- ☐ Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión de la admisión del alumnado en los centros educativos de Castilla-La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento general de Protección de datos Datos de carácter especial: 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de interés público esencial del Reglamento de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Origen de los datos	La propia persona interesada o su representante legal, administraciones públicas
Categoría de los datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI/Pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico; imagen/voz. Datos especialmente protegidos: Salud. Otros tipos de datos: características personales, académicas y profesionales, circunstancias sociales, detalles de empleo, económicos, financieros y de seguros; grado de discapacidad.
Personas Destinatarias	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0097



FORMULARIO INSCRIPCIÓN

Solicita: Tomar parte en el proceso de admisión del alumnado para el curso 2025/2026 en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas.

☐ **Autoriza** al Secretario/a del centro educativo a la presentación y al registro telemático de las solicitudes.

DATOS DE LA SOLICITUD

Centro		Aula (1)	
Localidad		Código postal	Provincia

ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA ADMISIÓN

Programas no formales

	Turnos por orden de preferencia (2)					
☐ Castellano para extranjeros	1º		2º		3º	
☐ Curso de acceso a Ciclos Formativos de grado medio	1º		2º		3º	

☐ Curso de acceso a Ciclos Formativos de grado superior

Modalidad A	1º		2º		3º	
Modalidad B	1º		2º		3º	
Modalidad C	1º		2º		3º	

Curso preparatorio para:

☐ Pruebas de acceso a la Universidad para personas adultas	1º		2º		3º	
☐ Curso de acreditación de Competencias Clave N2	1º		2º		3º	
☐ Curso de acreditación de Competencias Clave N3	1º		2º		3º	
☐ Curso de preparación para la certificación de nivel de idiomas	1º		2º		3º	
☐ Programa Aula Mentor	1º		2º		3º	



OTROS PROGRAMAS NO FORMALES						
Título	Turnos por orden de preferencia (3)					
☐ Adquisición y refuerzo de capacidades básicas I para el acceso a ESPA	1º		2º		3º	
☐ Adquisición y refuerzo de capacidades básicas II para el acceso a ESPA	1º		2º		3º	
☐ Inglés Nivel de Iniciación I	1º		2º		3º	
☐ Inglés Nivel de Iniciación II	1º		2º		3º	
☐ Inglés Nivel de Iniciación III	1º		2º		3º	
☐ Francés Nivel de Iniciación I	1º		2º		3º	
☐ Francés Nivel de Iniciación II	1º		2º		3º	
☐ Capacitación Digital I	1º		2º		3º	
☐ Capacitación Digital II	1º		2º		3º	
☐ Cultura General de Castilla-La Mancha	1º		2º		3º	
☐ Acceso a la administración pública	1º		2º		3º	
☐ Actividad emprendedora y empresarial	1º		2º		3º	
☐ Búsqueda activa de empleo y técnicas de trabajo intelectual	1º		2º		3º	

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS****Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ No ha estado escolarizada en el sistema educativo español (marcar esta casilla solo en el caso de personas mayores de dieciséis y menores de dieciocho años en las que concurra esta circunstancia conforme a lo previsto en la convocatoria)
- ☐ Son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición.

En particular se recabarán los siguientes datos, salvo que **SE OPONGA EXPRESAMENTE** a la consulta, marcando la siguiente casilla:

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de los datos de identidad.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de datos acreditativos de domicilio.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de datos acreditativos de escolaridad, historial académico o certificación de calificaciones académicas.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de la condición de desempleado.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de acreditación de ser deportista de alto rendimiento.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de la condición de víctima de terrorismo.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de la condición de víctima de violencia de género o violencia vicaria.

En el caso de que se haya opuesto a alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos respectivos para la resolución del procedimiento.

Además de la información antes descrita, declara aportar alguno de los siguientes documentos (electrónicos o en papel):

Para las enseñanzas con posibilidad de convalidaciones o exenciones:

- ☐ Historial académico en referencia a la convalidación de ámbitos o materias para el curso de acceso a ciclos formativos.

En el caso de personas mayores de dieciséis y menores de dieciocho años:

- ☐ Contrato laboral y certificación de la empresa que especifique el horario de trabajo.
- ☐ Acreditación de ser deportista de alto rendimiento, en caso de que la persona solicitante tenga reconocida dicha condición por una Comunidad Autónoma que no sea la de Castilla-La Mancha, o que tal condición no pudiera ser verificada por medios electrónicos a través de las redes corporativas.
- ☐ Acreditación de otras circunstancias que les impidan acudir a centros educativos ordinarios (4).

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En a de de

FIRMA PADRE / MADRE / TUTOR o TUTORA
(Sólo para personas solicitantes menores de edad)

FIRMA ALUMNO/A
(Sólo para personas solicitantes mayores de edad)



Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Organismo destinatario: Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de

(Indicar Provincia)

Código DIR3:

Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Albacete. Código DIR3: A08027330

Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real. Código DIR3: A08027340

Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca. Código DIR3: A08027341

Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara. Código DIR3: A08027342

Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo. Código DIR3: A08027343

Antes de cumplimentar la solicitud, conviene que pida asesoramiento en el Centro, donde se le informará sobre las enseñanzas que se imparten, horarios, etc. y le indicarán sobre el itinerario formativo más conveniente, valorando su situación particular.

Además, lea atentamente las siguientes instrucciones:

a) Instrucciones Generales:

- Sólo se presentará una solicitud por cada aspirante. En caso de presentación de dos o más instancias en plazo, sólo se considerará la presentada en último lugar, siendo desestimadas de oficio las anteriores.
- Si la cumplimenta de forma manuscrita, utilice bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Es obligatorio rellenar los datos personales y firmar la solicitud. No olviden cumplimentar los datos correspondientes a los padres o tutores y la firma, cuando las personas solicitantes tengan entre 16 y 18 años.
- Al alumnado matriculado en el curso o período anterior, se le considerará válida la documentación inicialmente presentada o comprobada en el centro, con excepción del certificado de inscripción como demandante de empleo expedido por organismo competente.
- El **sello de registro** deberá ponerse en el recuadro superior derecho destinado a tal fin en la solicitud de participación. Si este sello aparece en cualquier otro lugar, dicha solicitud podría no ser procesada de forma correcta. La ausencia de sello de registro en alguna de las hojas originará que podrían no ser tenidos en cuenta los datos consignados en la misma.
- Cada persona podrá ser admitida en un máximo de tres enseñanzas.

b) Instrucciones Específicas:

(1) En el caso de solicitar admisión en un Aula de educación de personas adultas, deberá indicar el centro cabecera al que está adscrito.

(2,3) Deberá elegir el turno que mejor se ajuste a sus preferencias (diurno, vespertino o nocturno). En caso de solicitar un turno inexistente, la adjudicación tendrá en cuenta el turno solicitado en el siguiente orden si lo hubiera; en caso de no solicitar turno, la adjudicación del mismo quedará a criterio del centro.

(4) Para acreditar circunstancias excepcionales que le impida acudir a centros educativos en régimen ordinario debe presentar alguno de los documentos que a continuación se relacionan:

- b.1. Copia del contrato de trabajo acompañado de una certificación de la empresa en la que conste el horario de trabajo, en el caso que tengan contrato laboral.
- b.2. Certificado médico o informe del órgano competente que acredite encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad.
- b.3. Informe del órgano competente que acredite encontrarse en situación personal de vulnerabilidad.
- b.4. Informe del Ministerio Fiscal o del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha que indique la existencia de indicios de que la persona interesada es víctima de violencia de género; orden de protección a favor de la víctima o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima.

**Castilla-La Mancha**

b.5. Informe emitido por el órgano competente de los Servicios Sociales que acredite encontrarse en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

b.6. Resolución judicial o documento acreditativo de estar interno en centros de menores, sujeto a medidas de privación de libertad por sentencia judicial.